

# MUNICIPIO DE FRESNILLO

## Estado de Zacatecas

Póliza: C01235 Del 12/02/2018

Concepto: PAGO A PROVEEDOR, SERVICIO DE INFORMACION EN MEDIOS. ADEFAS 330 CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.

Beneficiario: CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		2639 APOYOS EXTRAORDINARIOS		\$75,400.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE	\$75,400.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$75,400.00		GP: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$75,400.00	GP: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$75,400.00		GE: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$75,400.00	GE: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$75,400.00		GD: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$75,400.00	GD: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$75,400.00		GC: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$75,400.00	GC: Folio: 330: Registro Presupuestario ADEFAS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<b>377,000.00</b>	<b>377,000.00</b>	

## ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO</u>
ÁREA SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u>	CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u>
DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u>	FIRMA DEL SOLICITANTE: _____
<u>ADMINISTRACIÓN</u>	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>09-feb-2017</u>
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA								NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO						
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS	N/A	CIA PERIODISTICA DEL SOL SA DE CV	5805	22/11/17	\$75,400.00	SON: ( SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
3														
5														
7													\$75,400.00	SON: ( SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

AUTORIZA 

**L.N.I. MAN DE JESUS LUNA AMARO**  
NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERERO MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA

AUTORIZA 

**C. MARIA FABIOLA GURRUTIA SOLIS**  
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS

AUTORIZA

**LIC. JOSE HARO DE LA TORRE**  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZA

**DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES**  
NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL

**FUNDAMENTO LEGAL:** LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 76 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION; Y 186 DONDE SEÑALA, "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA. PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.



12/02/2018 3:46:03 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

12/02/2018

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATE
Fecha de operación:	12/02/2018
Nombre corto:	CIA.ELSOL
Importe:	\$75,400.00
Folio de Internet:	0067477007

① El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir







H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

146

Expediente:

17/12

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por este medio del presente, le solicito su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA
IRVIN OMAR MACIAS JARAMILLO	11726	137A DEL MES NOVIEMBRE.
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	11729	F92F FRL MRD FR NOVIEMBRE.
MA. CONCEPCION AVILA LOPEZ	11728	B757 DEL MES DE NOVIEMBRE.
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	11730	D870 DEL MES DE NOVIEMBRE.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**  
Fresnillo, Zac., a 01 de Diciembre del 2017.

**LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



\*archivo

**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Usu: CHELITA  
Rep: rptPoliza

Póliza: P09368 Del 22/11/2017

Concepto: FACT. D870 POR PUBLICIDAD MES DE NOVIEMBRE 2017. GD Compra : 5237 Factura: D870, 28 CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,400.00		GC CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,400.00	GC CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,400.00		GD Compra : 5237 Factura: D870, 28 CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,400.00	GD Compra : 5237 Factura: D870, 28 CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,400.00		GD Compra : 5217 Factura: D870, 28 CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.
0006		CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE		\$75,400.00	GD Compra : 5237 Factura: D870, 28 CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS. S.A. DE C.V.
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>226,200.00</u>	<u>226,200.00</u>	



# El Sol de Zacatecas

CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

AV. QUEBRADILLA 602  
CAMINERA, ZACATECAS  
ZACATECAS 98045 MEXICO

R.F.C.: PSZ100601RY8 REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

Expedida a: **MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS**

JUAN DE TOLOSA 100  
CENTRO, FRESNILLO  
ZACATECAS 99000 MEXICO  
R.F.C.: MFR8501015M4

Método de Pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS  
Cuenta de Pago: 1064  
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
EFECTOS FISCALES AL PAGO

FACTURA	
Folio Fiscal:	6801BAZA-0359-42BA-8CE4-E45DAB40D87D
Lugar de Expedición:	ZACATECAS, ZACATECAS
Fecha de Expedición:	2017-11-22T11:17:15
Folio Control:	AXAB000005805

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	CM	PAQUETE MES DE NOVIEMBRE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO	65,000.00	65,000.00
<p>Miembro de la Organización Editorial Mexicana</p>				
				Subtotal: 65,000.00
				Descuento: 0.00
				I.V.A. 16%: 10,400.00
				Retención: 0.00
				Total: 75,400.00

SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

ORDEN DE VENTA: 0700-052740  
EDICION: EL SOL DE ZACATECAS  
SECCION: LOCAL  
MEDIDA: 1.00 X 1.00 DIAS A PUBLICAR: 1  
ORDEN DEL CLIENTE:  
ATENDIDO POR: OLGA GARCIA SANTOS  
RESPONSABLE DE VENTAS: DIRECTO

INICIA: 21/11/2017 TERMINA: 21/11/2017

COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

FRESNILLO

RECIBIDO  
28 NOV. 2017

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERÁ PAGADO EN LA FORMA Y TERMINOS CONSIGNADOS EN LA MISMA, SU INCUMPLIMIENTO LO CONVIERTE EN TITULO EJECUTIVO SIN NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL POR EL DEUDOR QUIEN EXPRESAMENTE RENUNCIA A ESTE REQUISITO, ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 1391 (FRACCIÓN VII), DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

FIRMA

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[[1.0|6801BAZA-0359-42BA-8CE4-E45DAB40D87D|2017-11-22T11:16:46|Yjv/AIBAStm8dm+M+OewRZNN6CZuOHeU6NhiyySxsgLv3c/ge7BX  
VScGB2+  
+yKDo3yIUHy9Wjs5Y42fLqsC3gfyshy9DdJPweqtvsPML/a15qItR8CHBANI1PNICgO8Ua33FBzobgyaYFevBl+SWftmVSxYJGyxcj7SAyIrH+AYq  
+9WKhJUD7i+yFq+gab3RSAOeSaqOtv9pc30Hh11JwLKHlaybXl4l+aL35e/WT15QJNIM18wKly6nA8uhUIALMCAG28sKPlnV4nDouP7pof0+xxw

Número de Certificado SAT	Número de Certificado EMISOR	Fecha de Autorización SAT
00001000000406928597	1000000404244735	2017-11-22T11:16:46

Sello del SAT

OujPkkZKbgNfCI1P4InthbUWGOdb4bXntQc9azJ/Y28ch4rAWHHwq1EjtFE/MFzYQ1RYIYx/Cej37sLZPgZVaHT6Lot388S8Ck3g/MO1ieMjP5n7  
HXLDRRZWPpywaGI0qkzfZU2Bs+I25FEYy7IAO37wb5XJER+mtSk6s6c73QfNEZyDL4DR8CgqGV+382KmJLzDRuJM9enNhnjs6QtnBLF3BycSgWq  
4eBlvIh7vZ4rckETAfcpP7WamjW6e19vLjL19a1CpMOE/VMS6b2s2nhb6iOnkrDj6FSTnM5n0RF12i+hSeEuIv23nYHYKLYmDtRanIv77Ea=

Sello del CFDI

Y J v / A I B A S t m 8 d m + M + O e w R Z N N 6 C Z u O H e U 6 N h i y y S x s g L v 3 c / g e 7 B X V 5 c G B 2 +  
+yKDo3yIUHy9Wjs5Y42fLqsC3gfyshy9DdJPweqtvsPML/a15qItR8CHBANI1PNICgO8Ua33FBzobgyaYFevBl+SWftmVSxYJGyxcj7SAyIrH+AYq  
+9WKhJUD7i+yFq+gab3RSAOeSaqOtv9pc30Hh11JwLKHlaybXl4l+aL35e/WT15QJNIM18wKly6nA8uhUIALMCAG28sKPlnV4nDouP7pof0+xxw  
SL26I2bqHrEe4y0sjaG6h5w8rWMKQXCosqC9dSNu43ZE903XME8B75Q= UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio

SITIO



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*

RFC emisor\*

RFC receptor\*



Proporcione los dígitos de la imagen\*

[Verificar CFDI](#)

\* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
PSZ100601RY8	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
6801BA2A-0359-42BA-8CE4-E45DAB40D87D	2017-11-22T11:17:15	2017-11-22T11:16:46	TCI100304LC4
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$75,400.00	ingreso	Vigente	

[Imprimir](#)





# El Sol de Zacatecas

Clas. Periodísticas del Sol de  
Zacatecas S.A de C.V.  
Tels. 922-66-65, 922-66-87

DIA	MES	AÑO	ORDEN DE PUBLICIDAD	
21	11	19		
AGENTE		Vo.Bo. CREDITO	GERENTE	
Directo				
CARACTERISTICAS				
FACTURAR A: Municipio de Tresnillo Zacatecas				
Jun de Tacac # 100, Cal. Centro				
Tresnillo Zac. CP 97000				
MEX8501015 M4				

CLIENTE No.	
DIRECCION	
CIUDAD	TEL

Favor de publicar el (los) siguiente (s) anuncio (s) :

FECHA DE INSERCIÓN	TITULO Y/O CLAVE DEL ANUNCIO	CLAVE	CMS. X COLUMNA	TARIFA UNIT	IMPORTE
	Paquete mes Noviembre correspondiente al convenio				

Por esté pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente en esta plaza a la orden de CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS S.A. DE C.V. En termino de ocho días despues de su presentación. Pagaré intereses moratorios por mutuo acuerdo del 6 % sobre saldo total.

\_\_\_\_\_  
CLIENTE

Transl. 03  
1064

SUB-TOTAL \$	65,000
I.V.A. \$	10,400
TOTAL \$	75,400

\_\_\_\_\_  
ACEPTO (AMOS) FIRMA Y SELLO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE, LA CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTOR MTRO. GERARDO DE ÁVILA GONZÁLEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

##### I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 colonia centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

##### 2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad denominada Cia. Periodística del Sol de Zacatecas, Sociedad Anónima de Capital Variable tiene por objeto la edición, publicación, venta y comercio en general de periódicos, revistas, libros y toda clase de publicaciones.

1.2.- El Director Mtro. Gerardo de Ávila González manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de Cia. Periodística del Sol de Zacatecas, facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios; según consta en instrumento 68, volumen 4, de fecha 26 de junio de 2010 ante la fe del Lic. Gerardo Ambrosio González Notario Público N° 17 del Distrito Judicial de Pachuca de Soto Hidalgo.

1.3.- Tiene su domicilio en Av. Pedro Coronel no.56-58 colonia Cañada de la Bufa, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98619, con R.F.C. PSZ100601RY.

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** por virtud del presente Contrato con la Cía. Periodística del Sol de Zacatecas, Sociedad Anónima de Capital Variable a quien le facilitará para su difusión 4 notas Informativas con sus respectivas fotografías que proporcione y/o autorice el cliente de los servicios y en función de cada una de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s) ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a la Cía. Periodística del Sol de Zacatecas, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día **1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO"** se compromete pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de Inversiones Publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
30 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$65,000.00	\$ 10.400.00	\$ 75.400.00
Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s).			<b>\$ 904.800,00</b>

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$904,800.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) como se refleja en el punto anterior, cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.




**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (dos) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

Por "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS



DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES  
SÍNDICO MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



MTRO. GERARDO DE ÁVILA GONZÁLEZ  
DIRECTOR  
CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

Folio

11730

STEPHANO IMPRESORES Año 2011 / 10,001-20,000

## REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	PAGO DE PUBLICIDAD PARA LA CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV DEL MES DE NOV. DEL 2017 CON NUM. DE FACT. D870.

Vo.Bo.

\_\_\_\_\_  
LIC. HORACIO GONZALEZ JIMENEZ

\_\_\_\_\_  
JEFE DEL DEPTO.

\_\_\_\_\_  
ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO.

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR